

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Hmad Samiri, expido y firmo el presente en Melilla a 4 de julio de 2000.

La Secretaria. D.<sup>a</sup> Olga Gallego Vázquez.

#### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2132.-** En virtud de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Melilla, D.<sup>a</sup> Loreto Tarrago Ruíz, en el Procedimiento Juicio de Faltas 418/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa Juicio de Faltas 418/00.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Said Abdelkader Mimon, expido y firmo el presente en Melilla a 4 de julio de 2000.

La Secretaria. D.<sup>a</sup> Olga Gallego Vázquez.

#### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2133.-** En virtud de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Melilla, D.<sup>a</sup> Loreto Tarrago Ruíz, en el Procedimiento Juicio de Faltas 436/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa Juicio de Faltas 436/00.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Samira Mounia, expido y firmo el presente en Melilla a 4 de julio de 2000.

La Secretaria. D.<sup>a</sup> Olga Gallego Vázquez.

#### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2134.-** En virtud de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Melilla, D.<sup>a</sup> Loreto Tarrago Ruíz, en el Procedimiento Juicio de Faltas 454/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa Juicio de Faltas 454/00.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Tamou El Baghdady, expido y firmo el presente en Melilla a 4 de julio de 2000.

La Secretaria. D.<sup>a</sup> Olga Gallego Vázquez.

#### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2135.-** En virtud de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Melilla, D.<sup>a</sup> Loreto Tarrago Ruíz, en el Procedimiento Diligencias previas 662/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de tres días.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D.<sup>a</sup> María Luisa Ruíz Sánchez, expido y firmo el presente en Melilla a 26 de junio de 2000.

La Secretaria. D.<sup>a</sup> Olga Gallego Vázquez.

#### EDICTO

##### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2136.-** En virtud de lo acordado por la lltma. Sra. Magistrada Juez de Instrucción Número Uno de Melilla, D.<sup>a</sup> Loreto Tarrago Ruíz, en el procedimiento Previas 495/00, se notifica en